

ACTA DE SESIÓN N°78

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	23/1/2017	Hora inicio	11:15	Lugar	Sala reuniones Ministra de Salud
Fecha finalización	23/1/2017	Hora termino	13:30		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.				
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.				
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.				
Dra. Gloria López Stewart (se excusa)	Representante Academia Chilena de Medicina.				
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dr. Enrique Ayarza	Superintendente (s) de Salud				
Dra. Elizabeth López	Jefa (s) División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile				
Sra. Lucy Khun	Jefa Departamento de Economía de la Salud, División de Planificación Sanitaria,, Ministerio de Salud de Chile				
DR: Alberto Muñoz	IAS, Universidad de Chile				
Dra. Marisol Concha	IAS, Universidad de Chile				
Dra. Andrea Guerrero	Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete Ministra de Salud				
Dr. Manuel Nájera	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete Ministra de Salud				
Invitados					
No hubo invitados en esta sesión					

ORDEN DEL DIA

1. **Lectura de acta sesión anterior**
2. **Presentación resultados EVC. Alberto Muñoz, IAS Universidad de Chile Reasignación de recursos para estudios GES**
3. **Presentación avances en garantía de Calidad GES. Enrique Ayarza, Superintendente de Salud (s)**
4. **Varios**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura de acta de sesión 77 del 21 de diciembre de 2016.

No hay comentarios al acta, se da aprobación.

2. Estado de nuevo decreto modificatorio

Se informa a consejeros que aun se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Hacienda. También se informa que en la Dirección de Presupuestos han realizado una revisión exhaustiva del decreto GES y sus canastas de prestaciones, y del Decreto PPV de FONASA, con el sentido de que se homologuen todos los instrumentos relacionados a GES. Se informará de cualquier novedad.

3. Presentación avances garantía de calidad, Dr Enrique Ayarza.

Dr. Enrique Ayarza, Intendente de Prestadores y Superintendente (s) de Salud, realiza presentación sobre la puesta en marcha y estado actual de la garantía de calidad (Presentación adjunta).

Dentro de la presentación, Dr ayarza muestra los tiempos exigidos para la acreditación de centros de atención cerrada, abierta y según complejidad. Al respecto los consejeros exponen su preocupación por el enfoque de riesgo decidido, que dilata la aplicación de esta garantía en instituciones que atienden a la mayor cantidad de la población. Se pregunta además, la razón por la cual los laboratorios clínicos de baja complejidad no se encuentran considerados en esta implementación, ante lo cual se responde que no hay claridad en los registros de todos los centros que actualmente entregan estas prestaciones. Consejeros también preguntan si hay fecha perentoria para la acreditación de los CESFAM y de los Servicios de Urgencia Ambulatoria Móvil y atención prehospitalaria, a lo que se responde que no, aunque se pretende que el proceso esté finalizado en su totalidad para 2021. Respecto a la atención prehospitalaria, se comenta que existe un trabajo inicial sobre el tema.

Otras Inquietudes que expresan o sugieren los consejeros:

- Preocupación sobre el estado general de la calidad de infraestructura, la inversión en ella y la autorización sanitaria de los establecimientos.
- Sugieren el establecimiento de sistemas de información y estadísticas sobre eventos adversos y seguridad, como una política de segunda generación relacionada al tema de calidad y acreditación.
- Proponen la actualización periódica de los estándares exigibles para la acreditación y que la actualización cuente con una programación/calendarización. Al respecto también comentan sobre la inclusión de estándares específicos GES, por problema de salud, además de los estándares generales, lo que fue postergado con el fin de priorizar los estándares generales. Sobre esto se responde que se está discutiendo el tema de estándares más específicos, a través de la generación de mesas de trabajo.
- Asimismo, proponen una revisión de la metodología de fijación de metas de acreditación, las cuales actualmente se plantean en cada inicio de gobierno y no a plazos largos, lo que compromete el resultado óptimo.
- Una última inquietud es sobre la inclusión de la acreditación de procesos no técnicos, sino de otros procesos relacionados al desarrollo organizacional.

Finalmente, consejeros solicitan que se busque una forma de acelerar los procesos de implementación de esta garantía en los prestadores de alta concurrencia comentados y revisar la aplicación de esta garantía al trabajo en red.

4. Estado de avance de adenda EVC 2

Dr. Muñoz y Dra. Concha, del equipo encargado de la ejecución de la segunda adenda al EVC 2015 presentan los resultados principales del estudio (Se anexa presentación).

Al respecto los Consejeros:

- Preguntan sobre la existencia de una prima universal máxima GES actualizada al índice de remuneraciones actual. Se responde que esto se realizó para el inicio del decreto 2016, pero no se ha actualizado, y que se consultará al respecto al Ministerio de Hacienda.
- Preguntan sobre el problema GES de depresión, sobre el cual se ha discutido en el ámbito académico, que el modelo requiere de intervenciones de carácter crónico, las cuales no están consideradas en el modelo de atención actual de la depresión en GES. Se responde que se ha discutido esta posibilidad, pero requiere de una importante inversión en recursos humanos para su implementación, por lo que se encuentra en revisión para mejora a futuro.
- Al respecto de la inclusión de canasta para Esclerosis múltiple Recurrente Remitente, insisten en que se deben buscar mecanismos que salven la situación que se produce por mantener problemas de salud en ambos sistemas (GES y Ricarte Soto).

Una vez concluidas la presentación, consejeros consultan sobre la impresión de la contraparte ministerial sobre los resultados. Se responde que hay confianza en que estos resultados se ajustan a la realidad. Además se informa que el trabajo que se ha realizado en paralelo con el Ministerio de Hacienda es para resguardar que las mejoras que se propongan se ajusten al presupuesto aprobado. Consejeros sugieren que el Ministerio debería considerar discutir a fondo las estrategias de enfrentamiento del VIH, dado que las estrategias actuales no han tenido un impacto importante en evitar la transmisión y su costo va en incremento continuo.

Finalmente se informa que el estudio se encuentra en fase de espera de las observaciones emanadas en la audiencia pública y, con ellas incorporadas, se dará la eventual aprobación.

5. Cronograma de estudios para GES 2019

- **Reasignación de recursos para estudios GES**

Se informa a consejeros que ya se inició esta solicitud dentro del Ministerio.

- **Inclusión de VIH en EMP**


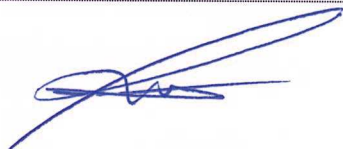
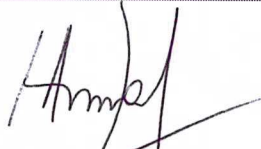




Consejeros insisten en la incorporación del examen de VIH para todos en EMP, dado lo expuesto anteriormente y la evidencia que no hay mejoras en la prevención de la transmisión. Se responde que este tema se encuentra actualmente en discusión interna en DIPRECE, y que en próximo día viernes 27 de enero se presentará a secretaría GES, se informará avances en próxima reunión.

6. Varios

Próxima reunión se propone para el día viernes 17 de marzo a las 11.00

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Consultar a Ministerio de Hacienda sobre prima universal GES actualizada.		Secretaría técnica GES.	pendiente
2	Consultar a FONASA sobre situación de recuperación de copagos GES.		Secretaría técnica GES.	pendiente
Próxima Reunión 17 de marzo de 2017 11.00 hrs				
Acta elaborada por		<p style="text-align: center;">Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud</p>		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°78, 23.1.2017

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.	